EL PALLARESA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO V. | Número suelto 5 cénts. | LÉRIDA SABADO 11 de MARZO de 1899 | Número suelto 5 cénts. | NÚM. 1385

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero Pago anticipado en metálico sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.°

Administración; Sres SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 » » » 30 »
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

HISPANIA

Literatura y arte
Crónicas mensuales

REVISTA MENSUAL

HISPANIA constará de veinte páginas, por lo menos, obsequiando á nuestros favorecedores con otras 4 páginas de suplemento, conforme hemos hecho en el primer número, cuantas veces nos sea posible. La portada, siempre en color, será distinta en todos los números.

El precio de cada uno será de

UNA PESETA

en toda España.

Las suscripciones pueden encargarse á nuestros repartidores ó á la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA

GRAN TALLER
DE
Ebanistería, Sillería y Tapicería
y Almacen de Muebles del País y Extranjeros de
JOAQUIN LOPEZ

Completo y variado surtido de toda clase de muebles.—Camas de hierro, doradas y maqueadas y somiers de todos sistemas.—Camas de Viena.—Marcos, molduras y espejos.—Trasparentes de todas clases y precios.

Especialidad en la confección de cortinages y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Decoración de toda clase de habitaciones, alta novedad hasta lo mas modesto.

MAYOR, 82 Y CABALLEROS, 42

Precios sin competencia — Precios sin competencia

EL LIBRO DEL DIA
Las desdichas de la patria
Obra político-histórica de actualidad
su autor: DON VITAL FITÉ

Un volumen de cerca de 400 páginas, lujosamente impreso y con profusión de fotograbados en papel «couché».

PRECIO 6 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA

DE

JOSÈ A. ARMENGOL
13—CABALLEROS—13
RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES

D. Cándido Jover Saladich
MEDICO
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria gratis á los pobres
Mayor, 37, 1.°.-Lérida

APRENDIZ
se necesita uno en la imprenta de este periódico.

Luz eléctrica

inmejorable y baratísima para los vecinos de las afueras del puente. El domingo próximo se pasará á domicilio la lista para los que deseen abonarse, con arreglo al «Aviso importantísimo» que se ha repartido.

No dudamos que serán muchísimos los que pidan una luz tan buena como barata.—Por la empresa, *Pedro Areny*. 4-6

IMPORTANTE

PARA LOS DUEÑOS DE MOLINOS

A un precio muy económico se venden 3 medias turvinas de lance casi nuevas con todos sus herrages, un torno centrífugo con su divisor metálico y 4 pares de piedras de Montjuich.

Darán razón en Artesa de Segre, D. José Castellana, Cerrajero. 3 15

Deuda de Cuba

No traigo mi plan, á pesar de ser la moda. De los puntos que sucesivamente examinaré deducirá el mismo lector lo que yo habría de deducir con tonos de arbitrista que no convienen á mi carácter.

Tampoco el tiempo ni el espacio me permitirán hacer á conciencia ese trabajo; al público paciente se le indigestan ya tanta cifra y tanto cálculo. Considero que lo que importa es ir tratando una por una las cuestiones más apremiantes:

Las deudas y su relación con los presupuestos futuros.

El crédito, la Bolsa y las cotizaciones.

La deuda de Cuba.

Y empiezo por esto último, porque el 1.° de abril ha de resolver el gobierno si paga el cupón trimestral y suprime ó suspende las amortizaciones.

La deuda de Cuba es por su origen la más sagrada de todas. No me detengo á combatir su repudiación, porque ni gobiernos ni particulares llegan á ese extremo; la discrepancia consiste en mirarla como las demás deudas, atenida á lo que respecto á éstas se resuelva, ó como deuda especial que por las circunstancias de la nación no reclama de ésta iguales sacrificios.

En mi opinión, esa distinción no es posible; á ella se oponen el derecho, la equidad y la conveniencia.

El derecho lo patentiza desde luego la ley de su creación. Decía el señor Gamazo en el preámbulo con fecha 10 de mayo de 1886 lo siguiente:

«El gobierno ha decidido crear el nuevo signo de su deuda, resolviendo, tras prolongadas meditaciones, que éste sea un valor amortizable que *lleve la expresa garantía de la nación española.*

»Los acreedores, pues, quedan en primer término asegurados por la prenda de las rentas públicas de la isla de Cuba; pero importa que tras esa garantía especial vean los hombres de negocios *la responsabilidad de la nación sin reservas ni distingos.*

A continuación dice el real decreto:

«Tendrán la garantía general de la nación española. Estarán exentos de todo impuesto ordinario y extraordinario.»

¿En los títulos mismos no consta esa garantía? ¿Hubo desde entonces en los cuerpos colegisladores, por parte de los directores de la política, alguna interpretación contraria ó alguna protesta, aunque hubiese sido ya tardía é ineficaz? Nada de esto: el partido conservador utilizó la obra del partido liberal, la amplió y le puso su sello con las declaraciones de don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo á la sazón, en la sesión del Congreso de 7 de agosto de 1896. Decía el Sr. Cánovas:

«Vosotros nos disteis todos, señores diputados liberales y de la oposición, nos disteis una autorización para emplear billetes de Cuba que hubieran tenido, como tenían entonces, otro mas alto destino, y estos billetes de Cuba, empeñados, enajenados de una ó de otra manera, éstos nos han servido para la primera paz, para el primer largo período de la guerra.

»Esa deuda de Cuba no hubiera podido colocarse, como se ha colocado, gran parte en el extranjero, y otra parte, también muy considerable, en la Península; no se hubiera colocado sin la garantía de la Península. La garantía de la Hacienda de la Península, respecto de la de Ultramar, fuí yo quien la disputó por muchísimo tiempo, teniendo en cuenta los inconvenientes que esto podría traer á la situación económica de la Península; pero no fuí yo quien, obedeciendo á razones de patriotismo, empezó por crear esta solidaridad entre las dos Haciendas, y esa solidaridad ha llegado á ser hoy completa, porque hoy ya no hay valores de la Deuda de la isla de Cuba.»

En cuanto á la equidad ¿puede prescindirse de los hechos? El público ha llevado á la nación sus ahorros en angustiosos momentos. La fuerza del patriotismo logró la conjunción de clases sociales que en otras épocas no lograra el interés, tomando ese papel la clase media, obreros, criados, todos los que al sentirse verdaderos españoles prestaban lo que tenían, excitando la admiración de Europa, que no nos creía ni tan ricos ni tan patriotas ¿y responderíamos hoy á ese movimiento, contra toda justicia, con distingos curialescos indignos de nosotros?

Otra injusticia palmaria sería pretender que el comité de tenedores extranjeros insistió en su reclamación á los Estados Unidos ó al nuevo gobierno que se estableciese en Cuba, renunciando así ellos mismos á la garantía de España. Sólo una reunión hubo en París y á ella asistí. Mi afán fué cabalmente que la discusión se encauzara por ahí, secundando las negociaciones de nuestra comisión, á fin de que los americanos se pusiesen al nivel de las naciones civilizadas y respondiesen de la hipoteca que había en la finca antes de que nos despojasen de ella.

¡Tendría que ver que lo hecho á favor de las reclamaciones de España, para darles mayor fuerza, resultase ahora argumento contra los obligacionistas, que nunca dudaron de nuestra lealtad! Así lo decía el comité en sus conclusiones y ese fué el espíritu de las mismas y la letra de toda aquella discusión celebrada una sola vez en el hotel Continental días antes de verse clara la inconcebible negativa de los americanos.

Por otra parte, nuestra reclamación queda en pié y acaso un día prospere. Ese día el Tesoro español se resarcirá de lo que haya satisfecho por tal concepto; todo se reduce á abrir una cuenta especial en los presupuestos. El cumplimiento de nuestra obligación subsidiaria no implica reconocimiento alguno por nuestra parte, que equivalga á abandono del derecho de los acreedores hipotecarios á favor de americanos ó cubanos, solo significa que somos más honrados que ellos.

Si no bastasen el derecho y la equidad, todavía me parece de más peso la razón de conveniencia. ¡Buen modo de preparar la regeneración tan deseada sería comprometer el crédito que nos ha de ayudar á conseguirla! Los que facilitaron el dinero, los que adquirieron ese papel de manos de los agentes oficiales de Barcelona y de Madrid encargados por el gobierno de su venta, los que fueron testigos de que los 900 y pico de millones que nuestro primer establecimiento de crédito entregaba el Tesoro para defender la honra de España, tenían por garantía esas obligaciones y que el Banco prestaba 80 por 100 sobre ellas. ¿Cómo han de tener confianza en la palabra de los gobiernos en las futuras contingencias ó en las próximas emisiones si á pesar de tales antecedentes se falta á la fé jurada?

En conclusión, los tenedores de Cubas poseen una deuda tan legítimas como los de 4 por 100 amortizable ó perpétuo, más atendible acaso por su origen si nos fijamos en consideracio-

nes morales y estas no huelgan en la balanza.

Es justo que en la forma que los demás rentistas contribuyan á aliviar las cargas del Estado, contribuyan también ellos por sus dos conceptos de amortización y de intereses. Ni más ni menos.

ADOLFO CALZADO.

Recortes de la prensa

Lo que dice «La Epoca»

«Como los liberales tienen montada la máquina electoral en las provincias, los candidatos conservadores habrán de luchar con no pocas dificultades en la próxima lucha, pues el Gobierno en su firme propósito de dar un ejemplo de sinceridad electoral, se abstendrá de verificar la remoción de los Ayuntamientos y Alcaldes, que ha sido ordinariamente el obligado prólogo de las elecciones.

»Los republicanos y romeristas no ocultan los temores que tienen al observar que el señor Sagasta se muestra rehacio á concertar con ellos la coalición electoral.

»Por esto esperan con ansia la reunión de lo ex-ministros liberales, para trazar, en vista de los acuerdos que tomen, las líneas generales de conducta que han de seguir en las próximas elecciones.»

El «Heraldo»

Dice el *Heraldo*:

«Desde anteanoche viene hablándose de un acuerdo importantísimo que causará impresión profunda en el espíritu público.

Hasta ahora no ha sido posible averiguar de que se trata.

Los trabajos de los reporters han resultado infructuosos, y los que saben el secreto se niegan á revelarlo, y solo manifiestan que podrán hablar claro después de celebrado el próximo Consejo de ministros.

No se trata de un acuerdo del Gobierno. Este solo tiene que buscar la mejor forma de anunciar el cumplimiento de nobilísimos y augustos propósitos.

El presupuesto de la Casa Real importa la cantidad de 9.250.000 pesetas anuales, que representan la dotación de S. M. el Rey, S. M. la Reina, las dos princesas reales, la infanta Isabel y el Rey don Francisco.

En el presupuesto de ingresos figura ya como donativo de la Reina, en nombre de toda la familia real, la cantidad de un millón de pesetas.

El Heraldo publica la lista de la Casa Real, á continuación de la anterior noticia, como queriendo relacionar una cosa con otra.

Proyecto importante

Caracterizados ministeriales aseguran que el gobierno tiene el propósito de llevar á cabo un importante proyecto hace tiempo reclamado por la opinión pública.

Se trata de la revisión de todos los expedientes de clases pasivas, cuya pensión asciende á más de 1.500 pesetas.

La revisión debe llevarse á cabo durante el mes de Abril y de realizarse había de producir beneficiosos resultados, pues se obtendría seguramente una importante economía en el elevado presupuesto de clases pasivas.

Diputados militares

Los amigos del general Polavieja afirman que el criterio del ministro y del gobierno acerca de los diputados militares es que no vayan al Congreso más que los que tengan categoría de oficiales generales.

Trátase con esto de evitar algunos incidentes que no pueden menos de relajar la disciplina del ejército.

Teniendo esto en cuenta afirman que los candidatos militares que no sean por lo menos generales de brigada no merecerán las simpatías del gobierno.

El cupon de Abril

Circula la noticia de que el ministro de Hacienda señor Villaverde se propone pagar el cupón de abril.

Tan buena nueva para los tenedores de papel ha causado excelente efecto en Bolsa y todos los valores se han cotizado en alza.

Dice que para cumplir el indicado fin, el gobierno se propone realizar una transferencia de crédito.

Unión de federales

Muchos federales de Madrid han firmado un documento, formando la unión absoluta en todos los puntos, con una sola agrupación y organismo homogéneo, acatando el programa de 12 de junio, de 1894, y estando decididos como siempre á conseguir el triunfo de sus ideales por todos los medios legales.

Sagasta y los suyos

Cuando se publique el decreto de disolución de Cortes, el ex presidente del Consejo reunirá á los ex ministros liberales para tratar de las elecciones.

Se asegura en los círculos políticos que la coalición será efectiva en muchos distritos.

Dualismo acentuado

Las divergencias de criterio que se han dibujado entre silvelistas y polaviejistas, de las que viene haciéndose eco la prensa, se acentúan cada vez más, habiendo llegado á invadir el terreno do los consejos de la Corona.

En el que se celebró el miércoles sábese á ciencia cierta que hubo viva discusión de tonos fuertes entre el Presidente del Gobierno y el ministro de la Guerra, quien quiere sostener á todo trance su manera de pensar y proyectos, mostrándose intransigente para ceder ni en un punto á las consideraciones del Sr. Silvela.

Sigue en pie el conflicto por e nombramiento de alcalde de Barcelona.

Parece que el Sr. Durán y Bas también patrocina á un candidato regionalista muy significado.

El asunto promete dar bastante juego.

A los vinicultores

A primera vista difícil parece conciliar los intereses, al parecer distintos, de vinicultores y alcoholeros industriales; pero entudiando detenidamente la cuestión, creo que todo puede arreglarse á la satisfacción de ambos.

A mi juicio, el Sindicato central debe pedir y obtener:

1.° Que los derechos de aduana sobre los productos que se importan del extranjero, destinados á la fabricación del alcohol industrial, sean suficientemente elevados para permitir á nuestros labradores producirlos y venderlos á un precio bastante remunerador, á este objeto podrán utilizar con ventaja muchas tierras que no tienen ninguna calidad para la producción del vino, y que tan buenas serían para el cultivo de los diferentes productos destinados á la fabricación del alcohol industrial.

2.° El Sindicato central debe crear un diario mensual ó semanal á precio reducido, á fin de que todo vinicultor pueda suscribirse, y en el cual se le indicarán los procedimientos mas recientes para el cultivo de la viña, y mas especialmente la manera de elaborar los vinos; urge que todo vinicultor sepa que los mostos deben efectuar la fermentación á una temperatura de 25 á 28 grados termómetro. Siendo indispensable la colocación de un tuborefrigerante en medio de todo cono ó trullo en fermentación, á fin de mantener la temperatura indicada; resultando en esta forma á los seis días de fermentación del mosto un vino completamente seco, y de consiguiente exento de nueva fermentación, con mas graduación, mucho mas color, limpio de gusto y de conservación segura, suprimiendo á la vez el empleo del yeso, sal, ácido sulfúrico y demás materias todas inútiles, absurdas y costosas, que perjudican la salud pública y son motivo de desprecio para nuestros vinos en los mercados extranjeros. Ocasionando además pérdidas y disgustos á nuestros exportadores, que se han encontrado con rehusos de entrada por las aduanas francesas de algunas partidas de vino por haber sido adicionadas con sal; de manera que si los vinicultores en general no renuncian al empleo de productos prohibidos, será preciso que todo exportador sea antes químico para poder analizar todas las muestras que le sean ofrecidas.

3.° Precisa desaparezca el abuso que se viene cometiendo sobre las medidas, pagándose en algunos pueblos 75 céntimos de peseta por hectolitro, en perjuicio de los vinicultores y en violación de la ley, que sólo autoriza el recargo de 1 por 100, ó sea, aproximadamente, 15 céntimos de peseta por hectólitro.

4.° Reducción ó supresión del impuesto de consumos sobre el vino, á fin de aumentar el consumo de éste y disminuir el del alcohol que tanto perjudica la higiene pública.

5.° Rebaja de transportes del vino por las compañías ferroviarias, recomendándolas de mejorar la carga y descarga, y de tomar con más consideración las mercancías que se les confían. También sería bondadoso el pedir á éstas: el mejoramiento del transporte de los viajeros, convirtiendo en ciertas líneas los trenes correos de mercancías, teniendo fijada la modesta velocidad de 15 á 20 kilómetros por hora y que suelen llegar con una hora de retraso.

Termino opinando que es todo cuanto debe hacer y obtener por de pronto el Sindicato central, pues sería absurdo pedir la supresión de la fabricación del alcohol industrial, que será en breve uno de los mejores elementos con que podían contar los propietarios españoles, y esto tan pronto sean adoptados nuevos derechos arancelarios, no perdiendo de vista que es temerario dar el calificativo de vino á gran parte de nuestros caldos, elaborados en tan malas condiciones y con bastante suciedad, de los cuales el empleo es casi imposible para la exportación.

UN EXPORTADOR.

Canal de Urgel

Sindicato General de Riegos

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el dia 5 del actual.

Bajo la presidencia de don Ramón Mestre y Safont, y con asistencia de los vocales Sres. Arqués y Minguell, se abrió la sesión á las nueve de la mañana y dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada se dió cuenta:

1.° De un oficio del Gobierno civil núm. 78 de fecha 25 del anterior autorizando la transferencia de 1.500 pesetas para la creación de un laboratorio agrícola y 500 pesetas para la adquisición de compuertas de hierro para partidores para los grupos, ambas transferencias con arreglo á los créditos particulares: acuerda enterado.

2.° De otro del M. I. Sr. Juez de Instrucción del partido de Lérida, pidiendo relación suscinta del curso del expediente instruido contra D. Modesto Ribé por imposición de multas: acuerda se remitan conforme al expediente que obra en secretaría.

3.° De los testimonios de las actas de las sesiones celebradas por los grupos 2.°, 4.°, 5.°, 6.°, 8.° y 10.° en 2 de Febrero 31 Enero, 8, 6, 9 y 6 de Febrero respectivamente que fueron aprobados.

4.° De un recurso de alzada formulado por José Llobera Palau vecino de Golmés pidiendo relevo de multa: visto lo informado por el Grupo respectivo, y resultando del mismo probada la infracción, acordó desestimarlo y declarar firmes las multas impuestas.

5.° De un oficio del Sr. Presidente del Grupo 10.° recordando la petición hecha á este Sindicato general en Marzo de 1897 para repartir las aguas de dos módulos en tres: acordó contestar hallarse el asunto á informe de la Junta Canal, y cuando ésta conteste se resolverá.

6.° De otro del Sr. Presidente del Grupo 3.° menifestando la conveniencia de qué cuanto antes se proceda á la medición de las tierras del mismo Grupo por el périto agrónomo D. Ramón Sevina: acuerda enterado.

7.° De otro del Gobierno Civil núm. 77 fecha 25 del anterior, manifestando haber ordenado al Alcalde de Liñola que de no proceder cuanto antes al derribo del lavadero público enclavado en el ramal 5 de la E2 de la 2.ª principal adoptará contra dicho alcalde medidas de rigor por desobediencia á las ordenes que tiempo há se le tienen dadas.

8.° De otro del Alcalde de Villanueva de la Barca, interesando se le manifieste como ha de pagar el canon de aceitunas de la actual cosecha el propietario José Rosell Mercadal. Visto el expediente y resultando que el Rosell no dió lugar á que se procediera á la peritación del nombrado por este Sindicato general para dirimir la discordia, acordó que pague conforme á la peritación hecha por el périto del arrendatario.

9.° De otro del señor presidente Grupo 7.° manifestando la conveniencia de que se proceda á la medición de las tierras de aquel grupo por el perito don Ramón Sevina. Acuerda contestar que en sesión de 6 de Noviembre último se acordó y ordenó á dicho Sr. Sebina que tan luego haya terminado el Grupo 8.° donde está trabajando, empiece por el Grupo 2.° y así sucesivamente por orden Correlativo á los demás Grupos.

10. De otro del Sr. Gobernador Civil de la provincia n.° 47 de fecha 6 del anterior, trasladando otro que el Alcalde de Tornabous le dirigió contestando respecto á multas impuestas á los regantes de aquel distrito.

11. De un recurso de alzada formulado por Miguel Berengué Gomá, vecino de Golmés, contra el acuerdo de este Sindicato General de fecha 4 de Dbre. último que falló no haber lugar á poder obligar á Salvador Llobera Palau de la propia vecindad, dé curso á las aguas que discurren por una cacera de riego: acordó informar conforme resulta del expediente.

12. Del acto de arqueo levantada al Sindicato particular 5.° con motivo de la visita jirada á la contabilidad de aquel tiempo en virtud de acuerdo del Sindicato General de fecha 5 del anterior; acuerda enterado.

13. De una instancia de D. José Durán Ventosa; como se pide. De otra de varios propietarios de Bellpuig; pasa á la Junta Canal para que informe. De José Pijuan Pedrés de Castellserá, como se pide. De otra del Alcalde y Síndico de Puigvert de Lérida. Como se pide. De otra de Ramón Bosch y Abril, de Bellpuig, como se pide. De una Comunicación del Síndico de Liñola don José Tarragó Gilabert, como se pide y de una instancia de José Martí Más de Boldú, no há lugar á lo solicitado.

Mollerusa 8 Marzo 1899.—El Secretario, *Isidoro Arrufat*.

Los federales

Como no podía menos en las actuales circunstancias, ahora han desaparecido las diferencias que hace algún tiempo existían en el partido federal. Era realmente anómalo—según hace días manifestaron importantes elementos de dicho partido—que grupos á quienes no separa ninguna cuestión de principios, apareciesen desunidos ahora que las ideas de autonomía brotan de todas partes y solo necesitan para prosperar unión y encauzamiento. El entusiasmo fué extraordinario.

Se firmó por todos los presentes el acta siguiente, invitando á los federales de España á seguir el ejemplo de Madrid:

«A los federales de Madrid

Correligionarios:

Todos sabeis que las ligeras diferencia que separaron á nuestros amigos, pasaron á la historia. Es preciso demostrarlo públicamente, y os invitamos á todos, absolutamente á todos, para que con vuestra firma en este documento sancioneis la cohesión del partido federal.

Los republicanos federales de Madrid forman, á partir de esta fecha, una sola agrupación con organismos homogéneos; acatan, como siempre, el programa de 22 de Junio de 1894; están decididos, como siempre, á conseguir el triunfo de sus ideales por todos los medios, y como siempre también, están dispuestos á cuantos sacrificios les exijan la patria y la República federal.

Madrid 8 de Marzo de 1899.—Nicolás Estévanez.—Pedro Niembro.—Jerónimo Palma.—Damián Castillo.—Juan Genis.—Félix de la Torre.—*Siguen las firmas.*»

Quisicosas integristas

En la puja de lo qne ellos llaman sana intransigencia católica, entablada entre *El Siglo Futuro*, decano del integrismo, y *La Información*, representante de la extrema derecha polaviejista, el último lleva estos días la mejor parte.

No sólo porque los alientos que más confortan, esto es, las cartas y suscripciones personales de arzobispos y obispos, son ahora para *La Información*, sino porque éste muestra empeño en no tolerar al Gobierno la menor veleidad de liberalismo.

Le saca de quicio que el Sr. Silvela, quien antes llamaba á su hueste Unión conservadora, la dé ahora el nombre de liberal, y que los órganos ministeriales y oficiosos insistan en rechazar el calificativo de reaccionario que, á juicio de la propia *Información*, cuelgan sin razón ni motivo al Gobierno sus adversarios.

Hasta hoy, pues, resultan injustas las censuras que *El Siglo Futuro* fulminó contra sus antiguos redactores, á quienes seguramente no negará derecho para sostener desde periódico propio las doctrinas del integrismo.

Más adelante, Dios sabe lo que ocurrirá. Nosotros no queremos incurrir en la temeridad de pensar que los integristas de *La Información* se conformarán, como se conformó don Alejandro Pidal, con lo que les quepa en suerte, y bailen al son que les toquen. Pero si no ocurre eso, el Gobierno tendrá que renunciar al pícaro nombre de liberal, que tanto ofende á sus aliados de la extrema derecha, cuyos anatemas permitirían sospechar que los pobretes se llaman á engaño, porque no se les cumple lo ofrecido, si de semejante deslealtad fuesen capaces los unos, y si los otros fuesen tan inocentes que no supieran cobrarse por adelantado.

En fin, lo que fuere, sonará. Esperemos á que los hechos nos aclaren el enigma, sino es que antes *El Siglo Futuro*, que conoce á su gente, es servido de explicarnos la rabieta antiliberal de su retoño, que no perdona siquiera al marqués de Pidal los amores que en 1867, cuando era mozo, sintió por las libertades públicas, y de los que se olvidó seguramente mucho antes de entrar en el ministerio de Fomento.

¡Tendría gracia que en este, como en otros tantos casos, todo se reduzca á la habilidad de pedir mucho para que no se vea lo ya logrado!

Noticias

—El tiempo sigue metido en agua. Ayer continuó la lluvia durante casi toda la mañana.

—En virtud del acuerdo tomado en el Consejo de Ministros de que se satisfagan los alcances devengados por los que en nuestras colonias pelearon por la patria, muy en breve se pagarán los alcances á los repatriados que tengan liquidadas sus cuentas.

—La producción total del trigo en España en 1898 ha sido de 43.649.900 hectólitros.

La cosecha se ha calificado de «muy buena» en 15 provincias, «buena» en 14, «regular» en 17, «mala» en dos y «muy mala» en una.

—Mañana continuarán en el Ayuntamiento las operaciones de declaración y clasificación de soldados, con la revisión de expedientes de años anteriores.

—Ayer falleció en el Sanatorio el soldado repatriado de Cuba Joaquín Rodríguez Aranjo, natural de Berna (Orense).

Descanse en paz.

—Por el Gobierno de provincia ha sido autorizada la ejecución del presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio de los ayuntamientos de Juneda y Fuliola.

El próximo domingo 12 aparecerá en Madrid el periódico republicano, *Progreso*.

—Por el Rectorado de este distrito universitario ha sido nombrada, con carácter de interina, maestra de la escuela de Os de Balaguer doña Dolores Rovira Fontana.

—Por la Junta de clases pasivas y con fecha 30 de Enero último se ha concedido á doña Josefa Alsina Guamis, viuda, madre del soldado Francisco Esquerrá, la pensión de 182'50 pesetas anuales, que le corresponde con arreglo á la Ley de 15 de Julio de 1896, abonables desde 1.º de Octubre de 1898, fecha de la solicitud pidiendo el beneficio y mientras permanezca viuda.

—Por el ministerio de Fomento se ha remitido á este Gobierno civil, una circular del servicio y justificación de indemnizaciones al personal facultativo de Obras públicas.

También se dan algunas reglas para los ingenieros en las visitas que estos hagan á las obras y reparaciones de importancia, que no serán más de tres al año: una visita á las carreteras, y una vez por trimestre los ingenieros encargados, y otra visita al mes los aspirantes á ingenieros, ayudantes y sobrestantes.

Estas visitas se considerarán como ordinarias, y si excediese este número, sólo será justificando en debida forma lo extraordinario del caso.

—El periódico del Ferrol *El Correo Gallego*, da la noticia de que han sido robados objetos del crucero auxiliar *Meteoro*, por valor de diez mil duros.

Se ignora quiénes puedan ser los autores.

El *Meteoro* se halla en el arsenal, haciéndosele las reparaciones necesarias.

Tarjetas postales con vistas en fototipia.

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19. Lérida.

—El Ilmo. Sr. Obispo predicará esta noche en la iglesia de San Pedro.

—La Comisión mixta de reclutamiento de la provincia se reunirá á las diez de esta mañana para el despacho de los siguientes asuntos: expedientes de excepción legal correspondientes á los mozos Miguel Cabau Monje, de Arrés; José Sesán Verdú, de Corbins; José Jené Batlle, de Borjas; Francisco Boixadera Solans, de Alzamora; José Solana Agustí, de Alcarraz; y algunos incidentes de reemplazos.

—La plaza comercial de Barcelona está abocada á un conflicto monetario, como el que hubo el año pasado: pero en sentido inverso.

A la sazón todo el mundo quería desprenderse de los billetes del Banco, que hasta llegaron á tener depreciación; ahora los Bancos de dicha ciudad tienen plétora de plata, y en esta clase de moneda hacen todos los pagos, escatimando los billetes, lo cual dificulta mucho las transacciones.

Dícese que el Banco de Barcelona, al recibir entregas de sus cuenta corrientistas, menciona en los asientos, en columnas aparte, lo que reciben en metálico y lo que se le entrega en billetes, y para efectuar los pagos, se exige que se indique la clase de numeración en que se ha de efectuar, hasta donde alcance.

Desde el Banco de Barcelona á la Sucursal del de España, circulan todas las tardes carros cargados de plata amonedada, y el de España, ante esta inundación de metálico, no entrega billetes más que en proporción muy limitada.

—Habiendo terminado la repatriación del ejército de Cuba, se ha dispuesto que desde el corriente mes cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al R. D. de 4 de Agosto de 1895, á las familias de los reservistas de 1891, exceptuándose las de los individuos de tal reemplazo que hubiesen fallecido, las cuales continuarán percibiendo las susodichas pensiones interín no obtengan otra del Estado ó las Cortes tomen un acuerdo sobre el particular. Si entre los enfermos que han quedado en la citada isla hubiere alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias hasta el mes siguiente al del desembarco de los mismos en la Península al goce de las referidas pensiones.

—Se ha dispuesto que la tropa no use la mochila para formaciones, exceptuándose los casos en que las autoridades militares locales dispongan el uso de dicho equipo.

—Nueva York posee la calle más larga del mundo.

Habiéndose unido, por acuerdo del Municipio, Broadwvay y Western Boulevar, resulta una vía de treinta kilómetros.

—La Cámara de Comercio de Oviedo ha acordado celebrar una Exposición regional en el año de 1901, ó sea después que termine la de París.

Acudirán á este Certamen, que habrá de efectuarse en la capital de Asturias, las provincias de Oviedo, León, Galicia, Santander y las Provincias Vascongadas.

—**A los herniados.**—En el tren de ayer noche llegó á esta ciudad el reputado cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, don José Pujol, muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Dicho señor permanecerá en esta hasta el domingo al mediodía.

Léase el anuncio inserto en la 3.ª página.

OBRA NUEVA

ZARZAMORA

por Miguel Ramós Carrión.

Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—Se ha señalado el día 19 del presente mes para que en la casa Consistorial de Balaguer se proceda al pago de las expropiaciones verificadas en las fincas comprendidas en el trozo 1.º de la Sección de dicha ciudad á Ager, perteneciente á la carretera de tercer orden de Balaguer á la frontera francesa.

—El *B. O.* de ayer publica la relación de los Agentes ejecutivos nombrados por la Presidencia de esta Diputación en el mes de Febrero del presente año, para perseguir los descubiertos del Contingente provincial.

—Por la Dirección general de contribuciones se han comunicado á la Delegación de Hacienda las órdenes oportunas para que durante este mes se forme, tanto en la capital como en los pueblos, el padrón de cédulas personales que ha de regir en el próximo ejercicio, según previene la instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Como, según tenemos entendido, dentro de pocos días se verificará en la capital por los agentes de la Delegación, la distribución de las hojas declaratorias que han de servir para formar el padrón á fin de que se llenen por las cabezas de familia, aunque seguramente se harán en ella las indicaciones convenientes, no consideramos ocioso advertir que deben consignarse todos los individuos de la familia de ambos sexos mayores de 14 años y los jornaleros y sirvientes que formen parte de los habitantes del domicilio, y declararse, según lo indican cada una de las casillas, las contribuciones que se satisfacen, sueldos que se disfrutan y alquileres que se pagan, á fin de que con estos datos se fije por la administración la clase de cédula que corresponda, pues no haciéndolo así, se incurrirá en responsabilidad como defraudador.

—Esta mañana se verán en Junta Administrativa en la Delegación de Hacienda varios expedientes por presunta defraudación industrial.

OBJETOS DE FANTASIA

utilidad y ornato propios para regalos

Surtidos nunca vistos en esta capital

— SOMBRILLAS — ABANICOS —

— BASTONES — ROSARIOS —

— — — DEVOCIONARIOS — — —

Gran novedad — precios inverosímiles

JUAN LAVAQUIAL

14—PAHERIA—14

Comercio que se distingue por lo selecto de sus géneros

PRECIO FIJO VERDAD

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa cambia los puños de las sombrillas á elección del comprador.

—La *Cruz Roja* socorrió ayer á cuatro soldados repatriados, que, procedentes de otras provincias, pasaron por nuestra Estación.

—El Sr. Alcalde impuso ayer la multa de cinco pesetas al dueño de un rebaño que entró á pacer en una finca particular.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy:

Jefe de día, el Sr. Teniente Coronel de la Reserva de Infantería don Lorenzo Charlica Cortes.

Parada Alfonso XII; vigilancia por la plaza, destacamento de Artillería.

Hospital y provisiones, Alfonso XII 3.º y último capitán.

Altas y paseo de enfermos, primer sargento Cazadores de Tetuán, por adelantado

El General Gobernador, Muñoz Maldonado.

*** Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á los padres de José Falcó Griñó, soldado que fué del ejército de Cuba.

—REGISTRO CIVIL:

Defunciones día 10.

Francisca Giné Canes, 70 años.

Joaquín Rodríguez Araujo, 23.

Nacimientos, 00

Matrimonios, 00.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 12.637 ptas. 00 céntimos procedentes de 21 imposiciones, habiéndose satisfecho 3.440 pesetas 74 céntimos á solicitud de 4 interesados.

Lérida 4 de Marzo de 1899.—El Director, *Genaro Vivanco*.

AVISO

A LOS HERNIADOS

(TRENCATS)

Durante los días 11 y 12 del actual Marzo permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* de Barcelona reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de un año transcurrido, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO; es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contensión, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGRÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Dia 11: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Dia 12: de 9 á 1 y de 2 á 4; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja*.

Reus,—Plaza de Prim.—Reus

CHARADA

—

Montado en *tres dos tercera*
iba el boticario Barta,
y se le cayó en un *cuatro*
el *prima dos tercia cuarta*.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

SIL VE-LA

Notas del día

Santoral

Marzo 11.—Stos. Constantino confesor, Eulogio pbro. y mr., Vicente y Ramiro mrs. y santa Aurea virgen.

—

Cupones

Vencimiento 1.º Octubre

Cubas, 0'50 por 100 benef.
Exterior. 2'00 por 100 id.
Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona

Centenes Alfonso, 26'00 por 100.
Centenes Isabelinos 29'50 id. id.
Monedas de 20 pesetas 25'00 id. id.
Onzas 26'00 id id.
Oro pequeño 21'00 id. id.

Cambios extranjeros

Libras, 32'28.
Francos, 28'00.

SERVICIO DE CORREOS

EXPEDICIONES.

	Llegada (1)	Salida,
Correo de Madrid, . . .	12'30 t.	3 t.
Id. de Barcelona. . .	3'30 t.	11'45 m.
Id. de Fraga	9'30 m.	1 t.
Id. de Flix.	9'30 m.	1 t.
Id. de Tarragona. . .	11'45 m.	3 t.
Id. de la montaña. . .	9'15 m.	4 t.
Id. de los pueblos servidos por peatón. .	9'30 m.	1'30 t.

SERVICIOS.

El apartado oficial y particular se entrega 30 minutos después de la llegada de las expediciones. La «Lista» está abierta desde las 9 de la mañana á las 4'15 de la tarde, escepto los 30 minutos siguientes á la llegada de los correos.

Los certificados para Barcelona y su línea se admiten de 9 á 11'30 de la mañana y para los demás puntos de 9 á 12'30 de la tarde.

Las cartas con declaración de valor y los objetos asegurados, se admiten desde las 9 de la mañana hasta las 11, y pueden recogerse las consignadas á esta capital de 9 de la mañana á 12'30 de la tarde y de 3 á 4'15 de la misma.

(1) *Hora de Lérida.*

SERVICIO DE CARRUAJES

Para *Balaguer*.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, á las 5'30 mañana.

Otro coche, á la 1'30 tarde y el correo á las 4'30 de la misma.

Para *Fraga*.—Coche-correo diario, sale de la Posada del Jardin á las 1-30.

Para *Fraga*.—Tartana diariaa, sale de la Posada del Jardín á las 5.

Para las *Borjas*.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 2.

Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Mollerusa*.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Serós*.—Coche diario sale de la Posada de la Barca á las 2.

Para *Serós*.—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes á las 7 de la mañana.

Para *Torregrosa*.—Tartana, sale de la Posada deS, Antonio á las 2 tarde.

Para *Granadella*.—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardin á la 1'45.

Para *Almenar*.—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars á las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29.

Para *Torres de Segre*.—Tartana, sale de Plaza de S. Luís á las 3.

Para *Alpicat*.—Tartana, sale á las 2 tarde

Alfarrás.—Tartana diaria; sale de la Posada de San Jaime á las 6 de la mañana

Servicio Telegráfico

PARIS

10, 7 m.

Dicen de Nueva York que un remolcador que se dirigía de Morfolk á Filadelfia ha naufragado, pereciendo ahogadas doce personas.

El Gobierno del Brasil ha aceptado la proposición de Inglaterra para que sea sometida á un arbitraje la cuestión relativa á la demarcación de límites de la Guyana inglesa.

MADRID

10, 8 m.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 240.000 pesetas, el núm. 2.549, expendido en Valencia.

Con el segundo premio, equivalente á 80.000 pesetas, el núm. 4.643, despachado en Zaragoza.

Con el tercer premio, igual á 25 000 pesetas, el núm. 7.694, vendido en Jerez.

Y con 5.000 pesetas los números 3.082, 3.616, 5.265, 5.298, 7.345, 8.116, 8.975, 9.664, 10.938 y 11.947.

10, 8'5 m.

Los telegramas recibidos de Hong Kong dicen que el día 2 del actual 10.000 filipinos sorprendieron un campamento norte-americano establecido en Parañaque, matando á 123 norte-americanos y haciendo prisioneros á 370.

Mandaba á los tagalos el mestizo Panizota y se apoderaron de 6 cañones de tiro rápido y 500 cajas de municiones.

El día 4 del corriente los tagalos estrecharon el cerco de Manila, quedando el general Otis incomunicado por tierra.

10, 8'25 m.

El Liberal dice que marchamos de cabeza por la cuesta abajo en la última etapa que nos falta para sucumbir arrastrados en el foso. Volvemos á encontrarnos en otra interinidad; solo ha variado la marca, y así, los efectos habrán de ser parecidos.

10, 8'30 m.

El Liberal pregunta qué ocurrió ayer en el Consejo de Estado, que se reunió en pleno, y nada se dijo á la prensa. Parece que se trató de un asunto muy espinoso. Dos reos condenados á muerte en Villagorda que son inocentes. Así resulta de una información que ordenó el anterior ministro, en vista de la petición de todo un pueblo con sus autoridades al frente.

Pero es el caso que no se encuentra modo de volver sobre una sentencia firme. El indulto no procede, faltando la culpabilidad. Se acordó conceder la libertad á los inocentes. Pero se formó voto particular contra este acuerdo, por respeto á los formalismos. *El Liberal* pregunta como acabará este asunto.

10, 8'35 m.

En Cádiz se ha celebrado un *meeting* republicano. Se ha abogado por la concentración de todos los elementos republicanos.

Después de cinco reñidos combates sostenidos en Santa Mesa, los norte-americanos abandonaron en las trincheras de los tagalos 65 cadáveres.

Aguinaldo continúa en Malolos, concentrando fuerzas.

El general Otis se halla enfermo, disgustado por la situación de las cosas.

10, 8'10 m.

Dícese que Ochando insiste en su dimisión y que le sustituirá Marín en el mando del segundo cuerpo de ejército.

10 8'15 m.

Atribúyese á Silvela el propósito de pagar el cupon de Abril de las Cubas, y luego pedir un *bill* de indemnidad.

10, 8'20 m.

En el *meeting* carlista de León habló el Sr. Mella. Este dijo que era partidario del progreso, aunque se creyese otra cosa. Dijo también que en este Guadalete ha habido un Witiza y no ha caído ningun Rodrigo. Se avergüenza más que de la derrota, de la impunidad de los causantes de ella.

10, 8'40 m.

La prensa independiente comenta la divergencia de opiniones que hay en el seno del Gabinete. Los conservadores no pueden ver las exigencias de la tendencia polaviejista.

10. 8'45 m.

Se han publicado las disposiciones para activar el ajuste de cuentas á los repatriados.

10, 8'50 m.

Noticias de Manila dan cuenta de un levantamiento general en la isla de Luzón contra la dominación yanquí. El clero indígena dirige la sublevación; las mujeres también cogen el fusil para atacar á los americanos.

Particular de EL PALLARESA

MADRID

10, 7'30 n.—Núm. 80.

El Sr. Paraiso y la comisión de las Cámaras ha conferenciado con el Sr. Silvela. Se cambiaron los discursos de costumbre y el Sr. Silvela recibió los pliegos de conclusiones que le fueron entregados. Dijo que serían estudiados y que irá enterándolos del criterio del Gobierno según vaya estudiando las conclusiones.

Bolsa: Interior: 63'10.—Exterior, 72'00.—Cubas del 86, 65'60.—*Almodóbar.*

10, 11'30 n.—Núm. 102.

El señor Silvela ha manifestado también al señor Paraiso y comisionados que se reducirán los gastos para justificar el sacrificio del contribuyente que se reformará el sufragio y descentralizará la enseñanza, estableciendo absoluta independencia judicial, y que los gremios intervendrán en los municipios directamente.—*Almodóbar.*

IMPRENTA DE SOL Y BENET
Mayor, 19, Blondel, 9 y 10
LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARESA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECÁNICA

publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés

ENRIQUE DE GRAFFGNY

Constituyen esta Enciclopedia *doce tomos*, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general utilísima para todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos técnicos y prácticos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á cuantos estudien alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela á la inglesa, 2.

Indice por capítulos de los tomos que la constituyen

Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial.
Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos.
Tomo 3.—Pilas y Acumuladores.
Tomo 4.—Redes eléctricas.
Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista.
Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo.
Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico.
Tomo 8.—Manual del montador electricista
Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía.
Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos.
Tomo 11.—Manual de Electroquímica.
Tomo 12.—La electricidad para todos aplicaciones domésticas de la electricidad

LA WALKYRIA

— EN —

BAYREUTH

VIAJE A LA MECA DEL WAGNERISMO

LA TETRALOGÍA

(CON VARIOS GRABADOS É ILUSTRACIONES)

PRECIO 3 PESETAS

Vèndese en la Libreria de SOL Y BENET.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

POR

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLOGÍA É HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA Y LICENCIADO — EN MEDICINA Y CIRUGÍA —

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMINGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

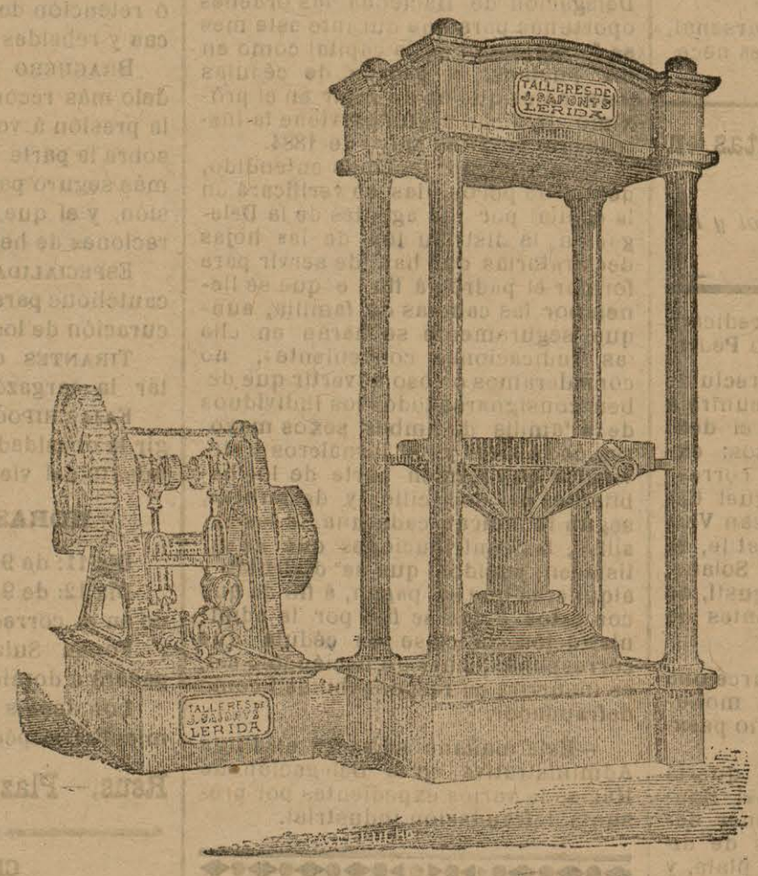

JOSÉ SAFONTS

RAMBLA DE FERNANDO 30.—LERIDA

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan los Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.

Depósito para la venta en Lérida, D. José M.ª Borrás, Mayor, 31

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PTAS.